

ACTA NÚMERO DIECIOCHO. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas y cinco minutos del día **catorce de mayo de dos mil quince**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y cinco minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales, quien actuó como Directora Propietaria por encontrarse ausente el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco; los señores **Directores Suplentes:** David Eugenio Figueroa Vargas, Roberto Moreno Henríquez y Gracia María Rusconi Gutiérrez. Presente el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. REUNIÓN CON MISIÓN DEL BANCO MUNDIAL. 4. PROCESO DE ELECCIÓN DE DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA. 6. PRESENTACIÓN DE INFORME JURÍDICO SOBRE OFICIO ENVIADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. 7. PRESENTACIÓN DE INFORME JURÍDICO SOBRE DELEGACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA DAR RESPUESTA A CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL INGENIERO CARLOS GERARDO VÁSQUEZ GALLARDO, EN RELACIÓN A LA DEMANDA DE AMPARO, REFERENCIA 149-2015. 8. PRESENTACIÓN DE INFORME E INICIO DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 9. PUNTOS VARIOS: LITERA A) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL EMPLEADO JOSÉ OSMIN GIRÓN TICAS. 10. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes, estableciendo el quórum con Cuatro Directores Propietarios y Tres Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó incluir como punto de agenda el Proceso de elección de Directores representantes de los alcaldes en el Consejo Directivo de ISDEM. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que ese punto se incluya como punto cuatro, posterior a la reunión con el Banco Mundial. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que entiende que la Jefa del Departamento de Recursos Humanos realizará una presentación, por tanto debe incluirse en la agenda, a lo que la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez respondió que se ha incluido como punto 5 de la agenda. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se debe modificar el nombre del punto. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y propuso que el nombre del punto únicamente sea "Procesos de selección", eliminando "Presentación de Informe de avances". Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que dependiendo de lo que se presente se puede dar un nombre correcto al punto, ya que se está hablando de aperturar concursos internos. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que éste día por la mañana recibió los documentos y, la propuesta de la Licenciada Leydi Suazo es que se realicen procesos tanto internos como externos, si no se encuentra de manera interna a las personas para esas plazas, asimismo presenta las plazas. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que sería de parte del Consejo Directivo una autorización de proceso interno y externo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que no sería aprobar los procesos internos y externos de una vez, sino que de no cumplirse con uno, pasa automáticamente al otro. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que al momento de discutir el punto se puede hacer un recomendable del nombre correcto. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez e informó que ha recibido una correspondencia de parte del señor José Osmin Girón Ticas, empleado responsabilizado por el daño al vehículo Ford Ranger, dicha nota está dirigida al Consejo Directivo, a lo que la señora Directora Gracia María Rusconi propuso que se incluya en puntos varios. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y solicitó incluir en varios un punto de la Comisión de Desarrollo Municipal relacionado al Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM). Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con las modificaciones e inclusiones

solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **3 - REUNIÓN CON MISIÓN DEL BANCO MUNDIAL:** Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo e informó que las personas del Banco Mundial se retiraron de la institución. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y consultó por qué se demoraron tanto en hacerlos pasar, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que la reunión estaba programada para las once de la mañana. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que las personas del Banco Mundial deben entender que el Consejo Directivo debe instalarse previo a recibirlos y aprobar la agenda. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó dónde se anunciaron las personas del Banco Mundial, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que mientras se recibían en la sesión, él les solicitó que esperaran en la sala de la Gerencia General. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que está hablando por teléfono con la Coordinadora de la UEP Licenciada Mirna Romero, quien le ha expresado que solicitó de favor a la Gerencia General que se pasara la reunión a las diez treinta porque no podían a las once, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que sí lo solicitaron. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que los Directores desconocían de dicha solicitud. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el Gerente General debía haber avisado que se solicitó cambio de hora, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que sí se los hizo saber. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que únicamente les informó que ya se encontraban en la institución. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se les hubiera hecho pasar, sobre todo porque no se han movido de la sala de sesiones. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que sí se informó que ya estaban en el instituto, pero le expresaron que estaban esperando algo que se le habían solicitado al Gerente General. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el correo electrónico en el cual se remitió la agenda no decía nada, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que inicialmente se solicitó la reunión a las once de la mañana, pero en la reunión del Comité Interinstitucional (CI) se le solicitó cambiarla para las diez treinta. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que ellos no conocían que la reunión se reprogramó para las diez treinta. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que al momento de su llegada los hubiera hecho pasar, ya que incluso estuvieron esperando que llegara la hora de la reunión. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en los correos electrónicos enviados no se menciona nada, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que entendía que esa información sí se les había enviado. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si esa información se remitió a la Secretaria de Actas para que ella informara a los Directores, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que de igual forma cuando las personas llegaron él lo informó. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que sí lo informó, pero ella no solicitó que se les hiciera pasar porque creyó que habían llegado antes ya que la reunión estaba programada para las once de la mañana y no para las diez treinta. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y propuso que se elabore una nota explicando la situación y pidiendo disculpas porque realmente él no sabía que la reunión era a las diez treinta, han estado en la sala de sesiones toda la mañana. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que desde el momento en que llegaron hizo un esfuerzo para poder recibirlos antes. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que las personas del Banco Mundial asumían que se les iba a recibir a las diez treinta. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó a los Directores si sabían sobre el cambio de hora, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha y el Licenciado David Figueroa respondieron que no. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que incluso ella conversó con ellos hace un momento, pero entendía que la reunión era a las once y creyó que el Gerente General los iba a recibir antes por algo más. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que ella recibió un correo electrónico en el cual el Licenciado Elías Castillo le respondió a la Licenciada Mirna Romero, explicándole que el Consejo Directivo estaba convocado para esa hora y que la reunión con el Banco Mundial sería el primer punto de la agenda, pero no se comprometía con la hora porque a veces las comisiones especiales se tardaban un poco. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó que la reunión con ellos era una prioridad. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que al momento de entrar a la sala le informó al señor Presidente, quien le expresó que estaban esperando algo que se le solicitó al Licenciado Orlando Elías para recibirlos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que nadie les informó ni siquiera en

la comisión, de haber sido así en el momento que llegaran se les hubieran recibido, se hubiera suspendido cualquier cosa sabiendo que ellos tenían otros compromisos; éstas son las cosas que no deben pasar por una mala administración. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que la Licenciada Mirna Romero le expresó que siempre tenían problemas de comunicación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que por eso el Banco Mundial dice que ISDEM no sirve, se requería de una simple comunicación para informar que la reunión sería a las diez treinta e informar que ya se encontraban en la institución para recibirlos, sobre todo porque el Consejo Directivo ya se encontraba en la sala de sesiones. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y propuso que inmediatamente se elabore una nota de disculpas dando explicaciones sobre lo sucedido porque el Consejo Directivo no tiene ninguna responsabilidad y eso debe quedar claro; solicitando que se elabore en éste momento porque desea ver la redacción; así mismo de ser posible que se re programe la reunión, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que no es posible porque la misión del Banco Mundial se van del país mañana. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que por tal razón la sesión de Consejo Directivo se programó para éste día. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y solicitó a la señora Directora Gracia María Rusconi que se comunicara nuevamente con la Licenciada Mirna Romero para consultarle si es posible que se reúnan a mediodía y que almuercen en la institución. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso que se redacte la nota solicitada y se continúe con el desarrollo de la agenda. Durante el desarrollo del punto 6, relacionado al Informe de Gerencia General, el Licenciado Orlando Elías Castillo informó que cuenta con la propuesta de nota a enviar a la misión del Banco Mundial y procedió a dar lectura a la misma. Luego de leída intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se deben poner las cosas claras, ya que no fueron motivos de fuerza mayor sino problemas de comunicación interna, el Consejo Directivo no fue informado del cambio de hora de la reunión, razón por la cual se dio esa lamentable situación. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si es conveniente dejar por escrito que se debió a problemas de comunicación interna o sería mejor expresarlo en persona ya que por escrito todo perdura más en el tiempo y se evitaría enviar un mal mensaje en el sentido que no se cuenta con una buena comunicación interna, a lo que el Doctor Sáenz Varela respondió que esa es la realidad. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que el Consejo Directivo va a asumir esa responsabilidad. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó que puede manejarse como problemas en la coordinación de agendas o algo más general, a lo que el Doctor Sáenz Varela respondió que el punto es que el Consejo Directivo no tiene ninguna responsabilidad, desea que la misión del Banco Mundial se retire del país con la claridad que el Consejo Directivo no tuvo la responsabilidad de esto, no asumirá la responsabilidad de otro. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y propuso que se informe que debido a problemas de comunicación no se informó al Consejo Directivo sobre el cambio de hora. Luego de finalizada la discusión del punto varios literal a) de la agenda, intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se tenía pendiente aprobar la nota a enviar a la Coordinadora de la UEP, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que se han incorporado las observaciones realizadas por el Licenciado Roberto Moreno, procediendo a dar lectura a la misma. Luego de leída intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que simplemente se deben solicitar disculpas por el impase que hubo, del cual el Consejo Directivo no tuvo conocimiento y en seguimiento a lo anterior se propone abordar el tema en una próxima reunión a la brevedad posible. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que ya no existe posibilidad de reunirse con la misión del Banco Mundial porque se van del país el día de mañana; ésta situación traerá consecuencias porque el interés que tenía era en tratar el punto del Ingeniero Carlos Vásquez; él estaba en la lógica que en la reunión se podían aclarar algunas cuestiones ya que a pesar de no estar de acuerdo con la decisión que se tomó, respeta la decisión de la mayoría y defendería la parte institucional aclarando su posición personal ya que insiste estar en desacuerdo con la decisión tomada porque no está sustentada pero el acuerdo ya fue tomado y respeta esa decisión; por otro lado conoce la actitud de la Licenciada Mirna Romero al no querer asumir la responsabilidad que a ella le compete, ya que en este caso ella tiene parte de responsabilidad en el manejo del asunto, pero toda la responsabilidad la dejan al ISDEM y esa es la parte institucional que deseaba defender pero ya no existe esa posibilidad. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que también le preocupa la información que la UEP está manejando respecto a que ISDEM no asiste a las reuniones, no se presenta, no responde, hace poco se convocó a una reunión y de parte de ISDEM no asistió nadie, desconoce si eso se debe a que únicamente estaba enterado el

Ingeniero Gabriel Soriano y no pudo asistir debido a su enfermedad y no se delegó a nadie, eso viene a abonar a los comentarios sobre el desorden que se tiene en la institución. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que no ha faltado a ninguna reunión de las que ha sido convocado, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que hubo una reunión hace dos semanas en la cual incluso la Licenciada Mirna Romero le llamó por teléfono al Licenciado Elías Castillo para consultarle por qué no se había hecho presente, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que tendría que revisar de qué reunión se trata, ya que ha tratado de ser responsable, en algunas ocasiones lo que ha ocurrido es que ha llegado tarde. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que esa reunión ya había concluido y entendía que era de preparación para la visita del Banco Mundial, ella se enteró de la reunión porque a ella se le consultó si iba a participar alguien del Consejo Directivo y ella respondió que no porque aún no se había nombrado a nadie como representante ante el Comité Interinstitucional (CI), en ese momento le informaron que ni siquiera el Gerente General había asistido, al enterarse de ello consultó si se había convocado al Licenciado Elías Castillo y le informaron que sí y que incluso le llamaron por teléfono pero al parecer tenía un contratiempo. Para concluir el punto desea proponer al Licenciado Roberto Moreno Henríquez para que represente a ISDEM en el CI, actualmente no se tiene representantes. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que su sugerencia es que mientras no se designe a los representantes permanentemente en el CI, que lo atienda el Licenciado Orlando Elías y el Licenciado Werner Aguilar, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que ellos ya atienden el CI, hace falta nombrar a alguien por parte del Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que anteriormente estaban nombrados los Licenciados Ricardo Esmahan y Alberto Estupinian. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que por la urgencia y en vista que el Licenciado Roberto Moreno conoce de cooperación propone que él represente al ISDEM. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó al Licenciado Roberto Moreno si puede atender el CI, a lo que el Licenciado Roberto Moreno respondió que sí. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó que se entregue al Licenciado Roberto Moreno una copia del Manual Operativo del PFGL. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó que anteriormente había hablado de ese tema con el Licenciado Werner Aguilar y le solicitó la fecha de la próxima reunión. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que se entregarán los documentos respectivos y se sostendrá una conversación para enterar al Licenciado Roberto Moreno sobre las actividades. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que debe tomarse un acuerdo para el nombramiento del Licenciado Roberto Moreno, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que a él no le quedó claro porque se dio ésta situación y no se recibió a la misión del Banco Mundial, entiende que el Licenciado Orlando Elías sí sabía del cambio de hora de la reunión, pero a ninguno de los Directores le fue notificado, el Consejo Directivo estuvo reunido desde la mañana y perfectamente se les hubiera recibido y consulto al Licenciado Orlando Elías si le encargó a alguien que comunicara al Consejo Directivo sobre el cambio de hora, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que no cabe duda que fue un problema de comunicación interna, desea aclarar que la semana pasada dentro de su informe de Gerencia General informó que se había solicitado una reunión con el Consejo Directivo para el día jueves 14, en vista que la misión del Banco Mundial se retiraría del país el día viernes, por tanto se enteró al Consejo Directivo sobre la fecha y la hora propuesta, que era a las once de la mañana, esa solicitud se recibió de parte de la Licenciada Mirna Romero a través de un correo electrónico, pero el día de la reunión del CI, se le solicitó que la reunión se realizara media hora antes, debido a que la misión tenía otro compromiso, ya se había hecho la solicitud y entiende que se convocó al Consejo Directivo para las once de la mañana, aunque no podría precisar. Lo que resulta es que envió un correo electrónico a la Licenciada Leticia de Benítez y posiblemente entre las muchas reuniones que ha sostenido con la UEP ésta semana se conversó sobre eso pero no lograron ponerse de acuerdo sobre cómo hacer esa comunicación de la mejor forma al Consejo Directivo, es posible que tanto la Licenciada de Benítez como él se confiaron en que uno de ellos ya lo había notificado; de lo que él sí se aseguró éste día fue de informar que la misión del Banco Mundial ya se había hecho presente, ellos fueron puntuales y se presentaron a las diez treinta, él se los informó y justamente se retiró para atenderlos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que posiblemente el error fue que, efectivamente el Licenciado Orlando Elías sí dijo que la misión del Banco Mundial ya se encontraba en la institución pero en ningún momento dijo que se tenían que recibir porque habían solicitado el cambio para las diez treinta porque tienen otro compromiso, ese es un lamentable y grave

error sobre todo por la situación que se tienen en estos momentos con el Banco Mundial. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que entendía que el Consejo Directivo ya había sido comunicado, valoró y pensó que tal vez la Licenciada Leticia de Benítez lo había comunicado; personalmente desconoce si tenía que haberlo dicho, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que debió asumir, informar que ya estaba presente la misión del Banco Mundial y pedir que se iniciara la reunión porque ellos tenían otro compromiso. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que al momento de salir estuvo tratando de hacer cierta presión desde afuera, habló con el señor Presidente, con la Licenciada Leticia de Benítez y únicamente le faltó decirlo en el pleno para apresurar que se instalara la sesión. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó al Licenciado Orlando Elías que él estuvo en dos comisiones, tuvo la oportunidad de haber informado que el Banco Mundial cambió la hora de la reunión. Si a la Licenciada Leticia de Benítez no se le dio una instrucción para informarle al Consejo Directivo que la reunión se cambió de hora, de haber sido así ella hubiera estado pendiente para informar que ya estaba presente la misión del Banco Mundial. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que no cabe duda que fue un grave error, pero se debe continuar trabajando y finalizar la sesión. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que está claro que fue un gran error. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que si esto hubiera ocurrido en otras circunstancias se puede ver como un error, pero la situación es que se visualiza al ISDEM como los responsables de que el PFGL no funcione y cada vez que se recibe la visita del Banco Mundial se hacen esos comentarios y ahora con esto es posible que se diga que ni siquiera una reunión se puede coordinar, eso es lo que le preocupa. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que aclarado el punto, no sólo fue una mala comunicación y cree que debe el Gerente General Interino hacer un llamado de atención a las personas que no lograron coordinar esa situación, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que la persona que no logró esa coordinación fue el Licenciado Orlando Elías como Gerente General, él era el único que conocía, a la Licenciada Leticia de Benítez no le indicaron que informara al Consejo Directivo, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que hizo llegar un correo electrónico. Intervino la Secretaria de Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que realmente fue un error de coordinación ya que ella recibió un correo electrónico con copia a su persona de parte del Licenciado Elías Castillo, en el cual él respondía a la Licenciada Mirna Romero y le decía que la sesión estaba convocada a las diez treinta y que sería el primer punto de la agenda, pero que no le garantizaba la hora porque a veces las comisiones especiales que se desarrollan antes se tardaban un poco, posiblemente el Licenciado Elías Castillo, asumió que al copiar dicho correo a su persona, ella lo haría del conocimiento del Consejo Directivo; por su parte ella creyó que el Licenciado Elías Castillo lo haría del conocimiento puesto que la convocatoria estaba realizada para las diez treinta; y considero que al reunirse antes en las comisiones especiales, el Licenciado Elías Castillo lo iba a dar a conocer y posiblemente el Licenciado Elías Castillo asumió que al copiarle el correo electrónico enviado a la Licenciada Romero, lo haría del conocimiento del Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que le extraña porque el horario de las comisiones especiales no se modificó, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que si ésa hubiera sido la presión habrían suspendido las comisiones. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Licenciado Roberto Moreno Henríquez, como Representante Propietario del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), ante el Comité Interinstitucional (CI), del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL). Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **4 - PROCESO DE ELECCIÓN DE DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones Licenciada Katya Verónica Paredes de García. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se deben conocer los avances que se han tenido en ésta semana, sobre la convocatoria que debe incluir lugares, fechas y horas de convocatoria; tomando en cuenta que la convocatoria se hace con doce días de anticipación, si se realiza la publicación el día lunes se tendría disponible a partir del uno de junio, se ha planeado finalizar en dos semanas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si no es posible realizar la publicación el día de mañana para reducir tres días. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que se debe considerar si los medios de comunicación tienen los espacios reservados para publicarlo mañana, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que podría

discutirse. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que entiende que aún se está buscando la disponibilidad de los lugares, de acuerdo a las fechas propuestas. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que él participó en la Comisión Evaluadora de Oferta para realizar la publicación y se acordó que sea el día lunes porque el tiraje del periódico es mayor. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que independientemente del día de publicación la Unidad de Comunicaciones da un seguimiento directo a cada alcaldía recordando sobre las elecciones. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se había planeado iniciar el día lunes uno de junio con la región oriental, el jueves de esa semana en la región occidental, la siguiente semana el día lunes sería en la región paracentral para finalizar el jueves en la región central; a continuación solicitó se presentaran los documentos elaborados para discutir sobre posibles modificaciones y los avances de la comisión, para definir a través de un acuerdo que éste proceso está bien. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si la Comisión Especial Transitoria ya decidió quién la preside, para efectos de firma, a lo que la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez respondió que en la propuesta de acuerdo que se está elaborando se ha incluido esa parte, ya que el instructivo establece que se debe nombrar un Presidente, aclarando que las actas son firmadas por todos los miembros de la Comisión, incluyendo a la persona que se elige en cada evento para formar parte de la Junta Electoral. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que no obstante éste proceso es asumido por una Comisión del Consejo Directivo, se ha comenzado a trabajar en los aspectos de logística desde hace cinco semanas, por ejemplo se gestionó ante el Tribunal Supremo Electoral el préstamo de paquetes electorales, consistentes en urnas receptoras; de igual forma se ha avanzado en el diseño de la carta de invitación, la convocatoria para medios, la agenda a desarrollar y una presentación en PowerPoint sobre el quehacer institucional para información de aquellos alcaldes que recién se incorporan, con el propósito que tengan una visión más cercana de lo que es la institución; se han buscado locales donde se podrían desarrollar las jornadas, solicitando a la Jefa Interina de la Unidad de Comunicación para ampliar más al respecto. Intervino la Licenciada Katya Verónica Paredes de García y manifestó que ya se cuenta con el registro electoral, que es el nuevo directorio de los nuevos alcaldes y alcaldesas. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si están firmados y sellados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si es una base enviada por el TSE o se ha obtenido de otra fuente, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que fue proporcionada por el TSE, en vista que realizarían un nuevo conteo se solicitó en forma digital pero el TSE dio copias de todas las actas, de ellas se ha obtenido el nombre de los alcaldes y alcaldesas, es una base legal. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si son las actas de nombramiento, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que sí, explicando que se detalla el partido político y los miembros del Concejo Municipal; además de contar con ese directorio se tiene las urnas receptoras de votos y los anaqueles para emitir el voto de forma secreta, también se cuenta con el diseño de las papeletas, se ha realizado el proceso de compra el cual está adjudicado, esperando enviar en los próximos días el diseño para las impresiones. En relación a las propuestas, se cuenta con la propuesta de invitación para los alcaldes y alcaldesas, la convocatoria a publicar en un periódico, cuenta con la propuesta de agenda y la presentación sobre información del quehacer institucional para que los nuevos Concejos Municipales estén enterados de todas las actividades que se realizan. En cuanto a las propuestas de lugares, para la región oriental se propone el salón de usos múltiples del Centro de Gobierno Municipal que está disponible para el uno de junio; región occidental se propuso el Centro de Capacitaciones El Palmar, sin embargo debido a que la municipalidad tiene sus fiestas patronales en el mes de junio ya no está disponible, por tanto se ha gestionado la Sala de Té Pasadena, ubicado en las cercanías de las oficinas regionales del ISDEM, cuenta con una capacidad para cien personas y puede ser una opción, de igual forma se está gestionando en el Hotel Sahara pero se debe verificar la disponibilidad de acuerdo a la fecha y que el refrigerio se ajuste al presupuesto para este evento. Para la región paracentral se ha considerado el Centro de Capacitación Pablo Tesak en San Vicente que sí está disponible y cuenta con parqueo en una calle adyacente. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó sobre el Centro María Auxiliadora, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que el problema que se tiene con el Centro María Auxiliadora es que al Coordinador Regional de la zona Paracentral en las elecciones anteriores le manifestaron que ese lugar es muy retirado y extraviado para los alcaldes de Sensuntepeque y Cabañas, solicitando que no se hiciera otro evento ahí. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó quién expresó eso, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que el Licenciado Luis

Rodríguez, Coordinador Regional de la zona Paracentral dijo que se consideraran esos comentarios de los alcaldes y alcaldesas de esos municipios. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si ya se había reservado ese lugar, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que se habían hecho unas propuestas para el mes de mayo y en ese momento sí estaba disponible pero no se reservó. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que eso no importa, cada quien se mueve y se coordina, no van a venir los alcaldes a decirnos qué hacer, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que el Licenciado Luis Rodríguez solicitó que se considerara, sin embargo si el Consejo Directivo lo considera oportuno se puede consultar nuevamente para ésta nueva fecha. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que siempre se ha hecho en ese lugar, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que las elecciones anteriores se realizaron en ese lugar. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que en tal caso se propone para la zona paracentral el Centro María Auxiliadora. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó al Licenciado Elenilson Nuila si ha revisado la convocatoria, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que sí, que él la elaboró. Intervino la Licenciada Katya Verónica Paredes de García y manifestó que para la región central se propone el Complejo Recreativo Katya Miranda, que sí está disponible para el once de junio. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que de cambiar el lugar en la región paracentral se va a beneficiar a algunos pero de igual forma se va a afectar a otros. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que en caso que el alcalde tenga sesión de Concejo Municipal, puede delegar a alguien. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que ella no puede asistir a las asambleas que se han propuesto en días lunes y tampoco puede asistir el día jueves 4 de junio porque es el evento de Rendición de Cuentas del Ministerio de Obras Públicas, anteriormente se propuso que las asambleas se desarrollaran los días martes y jueves. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que de lograr éste día que se confirmen los lugares y se toma el acuerdo para definir las fechas y lugares de las asambleas se podría realizar la publicación el día lunes, para iniciar las asambleas el día uno de junio cumpliendo con los doce días previos establecidos en el Instructivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y solicitó a la Licenciada Katya Paredes verificar la disponibilidad de los lugares propuestos, para poder realizar la publicación el día lunes, a lo que la Licenciada Katya Paredes respondió que en estos momentos lo están verificando, a continuación procedió a retirarse de la sesión. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se deben poner de acuerdo con la señora Gracia María Rusconi, en vista que no podrá asistir a algunas asambleas. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que la señora Directora Gracia María Rusconi no puede asistir los días lunes, en vista de ello solicita la colaboración por parte del Doctor Sáenz Varela. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que en vista que la señora Directora Gracia María Rusconi ha expresado que no puede asistir a las asambleas y considerando que la Comisión Especial Transitoria debe estar conformada por un miembro de cada uno de los Ministerios, él puede asumir en su lugar. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que de ser así el acuerdo debe ser reformado. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en la sesión anterior se tomó el acuerdo para conformar la Comisión Especial Transitoria, por tanto se debe reformar en el acta de ésta fecha en el sentido de incorporar a dicha Comisión al Doctor Sáenz Varela en lugar de la señora Directora Gracia María Rusconi; considera que se debe reformar también en el sentido de designar al Presidente de la comisión. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y propuso, en vista que el Doctor Sáenz Varela se incorpora a la Comisión Especial Transitoria, que él sea el Presidente y los demás miembros apoyarían en la logística y revisión de los requisitos legales. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Licenciado David Figueroa. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en tal sentido se incluiría como parte del acuerdo designar como Presidente de la Comisión Especial Transitoria al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que está confirmada la reserva del Complejo Recreativo Katya Miranda. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se estaría a la espera de la confirmación de los otros lugares. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó si se puede dar por cerrado el punto, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez respondió que aún se tiene pendiente la información que proporcionará la Licenciada Katya Paredes. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y propuso continuar con el desarrollo de la agenda y retomar este punto más adelante. Posterior al desarrollo del punto 5 de la agenda correspondiente a la presentación de informe

de Gerencia General de actividades de la última semana, se hizo presente la Licenciada Katya Verónica Paredes de García, e informó que se ha confirmado el Centro María Auxiliadora para el día ocho de junio y del Complejo Recreativo Katya Miranda, de igual forma en la región occidental se ha reservado en la Sala de Té Pasadena, ya que en el Hotel Tolteka y Hotel Sahara el costo es mayor a lo presupuestado; la Sala de Té Pasadena reúne las condiciones, tiene capacidad para doscientas personas, hay parqueo y a pesar de no tener experiencia con ellos fue una recomendación de la oficina regional de occidente. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que entiende que se tomaría un acuerdo para aprobar las fechas y lugares de las asambleas, junto al Licenciado Elenilson Nuila se realizarían los cambios a la convocatoria, se debe aprobar el texto para ser publicada en el periódico. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó cuál sería el acuerdo, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que podría ser iniciar el proceso de elección. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que la primera parte del acuerdo es reformar el acuerdo anterior en el sentido de incorporar al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela en sustitución de la señora Directora Gracia María Rusconi, como segundo punto sería nombrar al Doctor Sáenz Varela como Presidente de la Comisión Especial Transitoria; además la propuesta de acuerdo presentada es que las asambleas de elección de los Directores representantes de los alcaldes en el Consejo Directivo del ISDEM se desarrollen de acuerdo a los lugares y fechas propuestas anteriormente en las cuatro regiones; como cuarto punto delegar al Gerente General Interino instruya a las instancias correspondientes la realización de los trámites para la convocatoria a los eventos en base al artículo 4 del Instructivo de Elección de los Directores Representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del ISDEM. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se debe agregar que de acuerdo al Instructivo es iniciativa del Consejo Directivo hacer el llamamiento al proceso electoral de las cuatro regiones y posterior instruir al Gerente General para que haga los procedimientos administrativos respectivos junto con la Comisión Especial. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que es similar a cuando el Presidente del Tribunal Supremo Electoral llama al cuerpo electoral. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez, que envié el acuerdo a los Directores previo a ser certificado, no debe contener ningún error, sugiriendo que el Licenciado Elenilson Nuila colabore con que se cumpla la parte legal. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que se revisará el Instructivo para verificar cual es la formalidad que se exige, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que debe ser así para que no existan vacíos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que no debe haber errores, sobre todo en la convocatoria y consultó cuál sería la redacción del acuerdo, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que tiene entendido que el Consejo Directivo fija las fechas y delegar a la Comisión Especial Transitoria la realización del proceso. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si esa convocatoria debe hacerla el Consejo Directivo, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que el Instructivo establece que el instituto a través de la Comisión Especial Transitoria. Intervino la Licenciada Leticia de Benítez y aclaró que dentro de las funciones de la Comisión Especial se encuentra la de realizar la convocatoria. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que no se debe dejar ese vacío en la convocatoria, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez y respondió que el artículo 4 del Instructivo, relacionado a las funciones y atribuciones de la Comisión Especial, establece en el literal d) *“Convocar a todos los Alcaldes de la Región, para que previo señalamiento de día y hora, comparezcan al lugar que se les indicará oportunamente, a elegir a su representante en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.”* Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en tal caso la Comisión Especial, de acuerdo a ese artículo convoca. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que el Artículo 10 del Instructivo dice: *“La convocatoria a reunión de la Asamblea General Regional, la efectuará el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, por medio de la Comisión Especial...”* Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que la convocatoria debe ser firmada por los miembros de la Comisión Especial, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez respondió que podría ser el Doctor Sáenz Varela como Presidente de la Comisión. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se debe corregir el texto, se debe revisar posteriormente y reservar el espacio para la publicación en el periódico. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Reformar el acuerdo número **CINCO**, del Acta número **DIECISIETE**, de sesión de Consejo Directivo de fecha ocho de mayo de dos mil quince, que literalmente dice: *“Que en cumplimiento al Artículo 3 del Instructivo para la Elección de los Directores representantes de los Alcaldes*

en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, la Comisión Especial Transitoria sea integrada por el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Licenciado Roberto Moreno Henríquez, señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y señor Director Rogelio Eduardo Rivas Polanco” **Por lo siguiente:** Que en cumplimiento al Artículo 3 del Instructivo para la Elección de los Directores representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, la Comisión Especial Transitoria sea integrada por el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Licenciado Roberto Moreno Henríquez, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo. **DOS** - Designar Presidente de la Comisión Especial Transitoria al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. **TRES - PRIMERO.** Autorizar la realización de las Asambleas regionales según en el detalle siguiente: **a)** Regional Central; a realizarse el día ocho de junio de dos mil quince, en Centro Recreativo Cultural “Katia Miranda” ubicado en la Colonia Layco, vigésimo tercera calle poniente y décima primera avenida norte de la ciudad y departamento de San Salvador; **b)** Regional Occidental; a realizarse el día quince de junio de dos mil quince, en Sala de Té y Recepciones Pasadena, ubicada en Barrio San Antonio, calle a la aldea, quinta pasadena de la ciudad y departamento de Santa Ana; **c)** Regional Paracentral; a realizarse el día veintidós de junio de dos mil quince, en Centro María Auxiliadora de Zacatecoluca, ubicado en la primera calle oriente, casa número diez del Barrio San José, Zacatecoluca, departamento de La Paz (cuadra y media al oriente del Banco Davivienda); y **d)** Regional Oriental; a celebrarse el día veintinueve de junio de dos mil quince, en Salón de Usos Múltiples del Centro de Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Roosevelt, contiguo al Hospital del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad y departamento de San Miguel. Todos los eventos programados para las ocho horas en primera convocatoria y de no haber el quórum requerido, en segunda convocatoria una hora después de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del Artículo once del Instructivo para la elección de los Directores representantes de los Alcaldes en el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). **SEGUNDO.** Que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), por medio de la Comisión Especial Transitoria convoque a las Alcaldesas y Alcaldes Municipales para que en las horas, fechas y lugares arriba establecidos comparezcan para elegir a sus representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Directivo del ISDEM, la convocatoria deberá realizarse respetando el plazo de tiempo y en un periódico de circulación nacional, como lo establece el Artículo diez del instructivo antes relacionado. **TERCERO.** Instruir al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, para que en coordinación con la Comisión Especial Transitoria, realice los procedimientos administrativos necesarios para la realización de las Asambleas Regionales. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y dio la palabra al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, quien presentó el informe de Gerencia General, que se incluye como anexo de la presente acta y contiene los siguientes puntos: **I-** Invitación recibida para el Consejo Directivo, sobre una reunión de autoridades de residuos sólidos de Latinoamérica a realizarse el día miércoles 20 de mayo, de dos a cinco treinta de la tarde en el Hotel Holiday Inn. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y solicitó una copia de la invitación. **II-** Invitación para la Gerencia General de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), donde invitan a un Curso en Derecho Constitucional para funcionarios públicos, que se impartirá del seis de junio al 26 de septiembre; en la misma hacen ver algunas consideraciones para la institución ofreciendo un costo de trescientos cincuenta dólares, pudiéndose pagar en dos cuotas. **III-** Permuta de materiales que se encuentran en Bodega Ex – AME, con el Ministerio de la Defensa Nacional, el Licenciado Elenilson Nuila se trasladó el día miércoles 13 con una comisión y personal del Ministerio de la Defensa a visitar los inmuebles, solicitando al Licenciado Nuila ampliar más al respecto. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que se realizó una visita de reconocimiento de los inmuebles ubicados en el Cantón Llano Largo del municipio de Jucuapa y otro en el municipio de San Francisco Gotera; el inmueble del Cantón Llano Largo en Jucuapa es rustico está a un kilómetro de la vía de acceso a Santiago de María, el Ministerio de la Defensa plantea que se puede donar esa propiedad porque es un inmueble mucho más grande, el inmueble es totalmente plano, tiene vocación agrícola y está cercano a un centro escolar. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si cuenta con agua potable, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que según lo advirtió en la visita al centro escolar no tiene. El otro inmueble ubicado en el municipio de San Francisco Gotera, se encuentra frente al destacamento militar y frete a un río, por tanto si bien es

cierto es un terreno urbano pero advierte la peligrosidad que significa estar frente a un río; éstas son sus apreciaciones de las visitas; el otro inmueble proyectado se encuentra ubicado en el municipio de Tonacatepeque, pero no era recomendable realizar la visita porque el inmueble está ubicado en una zona con influencia de pandillas y no valía la pena correr el riesgo. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que desea poner al tanto de esta situación a la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli y al Licenciado Roberto Moreno, informando que el ISDEM cuenta con una bodega que contiene aproximadamente veintisiete toneladas de metal, repuestos y materiales para equipo de terracería que se utilizaron en un tiempo en ISDEM porque se tenía un programa en beneficio de los municipios, luego de finalizado el proyecto los vehículos se deterioraron y esos repuestos y materiales han quedado obsoletos, todo eso se tiene en una bodega ubicado en un inmueble propiedad del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), quienes han establecido un plazo para entregarlo por tanto éste Consejo Directivo ha tenido a bien promover una subasta pública, sin embargo en medio de esa deliberación surgió una comunicación con el Ministerio de la Defensa Nacional, a quienes les resultan atractivos esos materiales, los han solicitado en donación y a cambio ofrecen donar un inmueble; considera que se procedería en el sentido de solicitar a la comisión que se reúna durante la semana y que presenten una propuesta en la próxima sesión sobre cuál debería ser el inmueble o por qué no ambos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó al Licenciado Nuila cuál su opinión respecto a la plusvalía de los inmuebles, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que la idea es obtener un inmueble que sirva para los fines de ISDEM, por ejemplo uno en San Miguel para el Centro de Formación Municipal, pero ninguno de los dos reúne las condiciones, pensando en que es un inmueble donado y que podría ser fácil vender, se inclinaría por el ubicado en el Cantón Llano Largo de Jucuapa, es completamente plano y tiene vocación agrícola, otro aspecto que admiró es que el inmueble cuenta con tierra oscura, se puede entrar en negociaciones para solicitar dos manzanas en lugar de una. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que sólo el hecho de lograr como institución donarlos al Ministerio de la Defensa es algo bueno. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que por parte de uno de los Ingenieros ha obtenido información que en San Miguel existe un inmueble que era utilizado como polígono de tiro por el Destacamento Militar número Tres, que conforme ha ido creciendo San Miguel el inmueble ha quedado rodeado de urbanizaciones por ello ya no es utilizado como polígono de tiro, ésa podría ser un opción para edificar un Centro de Formación Municipal. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó si es posible solicitar más opciones, ya que sabe que el Ministerio de la Defensa Nacional tiene muchos otros inmuebles. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó estar de acuerdo en solicitar más opciones, no obstante desea hacer ver la preocupación de que ya pasaron los tres meses que se solicitaron al Director del ISSS para entregar las instalaciones y le preocupa el que ellos puedan tomar otras acciones. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y propuso que se soliciten otros tres meses. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso invitar a la persona a cargo a una reunión con el Consejo Directivo porque los repuestos que se donarán están valorados en varios miles de dólares, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que solicitará la reunión; al discutir éste punto siempre se traen a cuenta las observaciones de la Corte de Cuentas, se tienen recomendaciones por parte de ellos, por parte de la Auditoría Interna y Externa para que se resuelva ese tema porque nuestro Balance General siempre está inflado ya que ese activo en realidad es ficticio, el hecho de darlos en donación ya es ganancia y recibir a cambio una donación es aún mejor. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que le preocupa en primer lugar que ya se venció el plazo otorgado por el ISSS; en segundo lugar considera que en vista de que los inmuebles que ofrecen no son satisfactorios, propone que se programe una reunión para decirles con franqueza que los lugares visitados no son convenientes, pero posiblemente pueden ofrecer otras alternativas, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que se solicitará que se haga presente en la próxima sesión para que brinde alguna otra información que pueda ser útil. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que se debe ser sinceros, explicar que la reunión es para ese objetivo y que vengan con la disponibilidad de negociar. **IV- Gestiones con el Banco Agrícola**, en función de llevar el 100% del traslado del FODES a todos los gobiernos municipales vía electrónica, actualmente sólo el 35% o 40% lo tienen, lastimosamente no se cuenta con la información suficiente para hacer una presentación, desea proponer a aprobación del Consejo Directivo que se incorpore ese sistema. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que esa iniciativa ella la retomó en el año 2012 y de hecho hay un acuerdo, el problema que surgió y por el cual no se sumaron el 65% de alcaldías restantes es porque no lo quieren, desea saber qué atractivo el Banco

Agrícola puede plantear a los municipios para que acepten realizar el traslado vía electrónica, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo respondió que la ventaja de ahora es que el FODES puede ser trasladado a cualquier banco. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que el Banco Agrícola ahora tiene la función de tener red con todos los bancos, es decir que ISDEM deposita a ellos y ellos se encargan de transferir el dinero a otro banco. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que el sistema se llama Liquidación Bruta en Tiempo Real, es decir que independientemente del banco en el cual las alcaldías tengan sus cuentas, a través de una autorización se puede hacer. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que las municipalidades que tienen cuentas con el Banco Agrícola sí reciben los fondos en tiempo real, en otros banco se tardar aproximadamente seis horas. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que la próxima semana informará en detalle sobre esto ya que es una forma de posicionar el Instituto con una forma más ágil de prestar nuestros servicios a ellos. V- Caso de ausencias del Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo por problemas de salud, actualmente el Ingeniero Gabriel Soriano se encuentra hospitalizado, anteriormente también ha tenido ausencias no por hospitalización pero sí por problemas de salud, el día lunes se hizo presente a la institución pero se retiró a medio día, actualmente está en observación y no se tiene un diagnóstico; ante ello ha sostenido reunión de trabajo con el equipo de la Gerencia de Desarrollo Municipal para analizar las tomas de decisiones que deben darse de forma puntual como parte de su rol como Gerente de Desarrollo Municipal, ha discutido con ellos, los escucho y se llegó a la conclusión que era necesario tener a una persona al frente por la presencia irregular del Ingeniero Gabriel Soriano, les solicitó que ellos propusieran a una persona para que lleve la conducción de la Gerencia mientras el Ingeniero Soriano reestablece su salud, se discutió sobre las capacidades, experiencias y se propuso a la Licenciada Rosa Elena Pérez de Villeda, Coordinadora de la región oriental, quien anteriormente había asumido de forma interina la Gerencia de Desarrollo Municipal, no obstante a permanecer en San Miguel de forma ordinaria ella permanece en la sede central dos días a la semana; en esa conversación él expuso francamente cuales eran las razones por las cuales él consideraba quiénes deberían ser las personas que deberían asumir y el resultado fue que incluso ellos mismos estuvieron de acuerdo en proponer en primer lugar a la Licenciada Rosa Elena de Villeda, en segundo lugar al Ingeniero Raúl Medrano, en tercer lugar al Licenciado Miguel Ángel Cardoza, para ello se tomó en cuenta capacidad, formación académica y liderazgo; sin embargo también les explicó que no se trata de castigar a quien tiene buen desempeño, iniciativa o al que acepta la responsabilidad. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si ya tiene cómo resolver la parte económica, en el sentido que a esa persona se le debe pagar un salario mayor y especialmente en el caso de la Licenciada Rosa Elena de Villeda que va a tener que alquilar un lugar para su estancia en San Salvador, ya que tiene su residencia en San Miguel, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo respondió que se conversó sobre todo ese tema, ella ordinariamente tiene presencia en San Salvador dos veces por semana, dentro de ese tiempo se resolvería y el tiempo restante se haría telefónicamente o cuando fuera necesario; respecto al salario, ella no puede asumir el salario del Gerente porque lo está sustituyendo en el cargo por tiempo indefinido, no se nombraría ni de forma interina. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que va a asumir funciones que van a requerir firma y sello como Gerente Interina, no es solamente buscar quien le sustituya administrativamente sino legalmente, especialmente por todo lo que se discutió éste día en la Comisión de Desarrollo Municipal con el PFGL, a lo que el Licenciado Orlando Elías Castillo respondió que la idea era nombrarla de forma interina ad – honorem, porque el Ingeniero Gabriel Soriano ha tenido irregularidades en su presencia, pero se desconoce cuánto tiempo se va a ausentar. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que mientras no se tenga una incapacidad, legalmente no se puede hacer; con una incapacidad se puede hacer incluso una remoción de trabajo, pero sin eso no se puede. Intervino el Licenciado David Figuera quien consultó cuál es el salario del Gerente de Desarrollo Municipal, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que es de dos mil quinientos. Intervino el Licenciado David Figuera quien consultó cuál es el salario de la Licenciada Rosa Elena de Villeda, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que es de mil seiscientos cincuenta dólares. Intervino el Licenciado David Figuera y consultó cual es la profesión que exige la plaza de Gerente de Desarrollo Municipal, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que debe ser profesional en cualquier área con experiencia en desarrollo local. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si el salario de la Licenciada Rosa Elena de Villeda es mayor al del Licenciado Werner Aguilar, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que sí. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y

manifestó que a partir de lo poco que conoce, cree que el técnico idóneo para la Gerencia de Desarrollo Municipal actualmente está a cargo del Centro de Formación Municipal (CFM) el Licenciado Werner Aguilar, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que en la discusión se pensó en proponer a otra persona, sin embargo no se consideró debido a que no es coordinador regional, se trata de la Licenciada Claudia Alonzo, quien incluso anteriormente tuvo la Gerencia de Desarrollo Municipal a su cargo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y sugirió que el Licenciado Werner Aguilar lo retome para no provocar ninguna desorganización en las regiones, sobre todo porque en la región oriental se han retirado varias personas, propone que el Licenciado Aguilar asuma como Gerente Interino y definir quién puede hacerse cargo de forma interina del Centro de Formación Municipal. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó que si el Licenciado Werner Aguilar ya está a cargo del CFM no sería conveniente que se retire, en cambio la Licenciada Claudia Alonzo puede asumir mientras tanto la Gerencia de Desarrollo Municipal, tal como lo hizo en una época. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la situación es complicada y agrava las dificultades que se tienen en general, sobre todo en una gerencia que es la más importante de la institución; en segundo lugar cree que se deben hacer dos cosas una de ellas es definir claramente desde el punto de vista legal la incapacidad del Ingeniero Gabriel Soriano, el Seguro Social debe extender una incapacidad para estar respaldados legalmente, lo otro es que cree que la persona que puede asumir la Gerencia de Desarrollo Municipal es el Licenciado Werner Aguilar, indudablemente se va a tener un vacío en el CFM, pero se puede solventar con uno de los Coordinadores Temáticos, que tienen mucha capacidad y pueden suplir esta emergencia; si el Licenciado Aguilar asume la gerencia se debe buscar la forma de compensar los resultados. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que se debe escuchar al Gerente General Interino, desconoce si existe confianza en los coordinadores temáticos ya que en su caso no los conoce; el Licenciado Werner Aguilar es muy bueno y se debe desarrollar en el Centro de Formación, aclaró que no se opone pero no se debe dejar vacío el Centro de Formación, especialmente ahora que se está adecuando la oficina regional de oriente, los cursos con INSAFORP y los talleres que son nuestra carta de presentación para los nuevos gobiernos locales, el Licenciado Aguilar es muy bueno y está dando resultados pero no puede llevar ambas cosas y además la Comisión de Desarrollo Municipal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en el Centro de Formación uno de los coordinadores temáticos es abogado y anteriormente era asesor municipal de la región oriental, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que es el Licenciado Luis Gálvez. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que considera que tiene capacidad y puede hacerse cargo mientras tanto, él conoce todo porque es la persona que hacía las presentaciones en el tema del INSAFORP y es quien acompaña al Licenciado Aguilar; se imagina que sabe cómo funciona todo lo administrativo en el CFM. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y propuso consultarle al Licenciado Werner Aguilar, quién cree que puede sustituirlo en el CFM en caso de que a él se le retire de ese cargo, es él quien conoce a los coordinadores temáticos, se debe tomar en cuenta la opinión del personal, propuesta con la cual la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli y el Licenciado David Figueroa estuvieron de acuerdo; por lo que se solicitó la presencia del Licenciado Werner Aguilar. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y le expresó al Licenciado Werner Aguilar que se solicitó su presencia debido a que se ha discutido sobre la situación de la Gerencia de Desarrollo Municipal y la salud del Ingeniero Soriano, actualmente el Licenciado Aguilar ha sido designado como Director en Funciones del CFM, sin embargo ha estado directamente en la Gerencia de Desarrollo Municipal donde ha realizado un buen trabajo; por lo que le consultó si en caso de presentarse una situación en la cual deba asumir la conducción de la Gerencia de Desarrollo Municipal, existe una persona en el Centro de Formación que pueda de alguna manera dar continuidad al CFM. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que el Licenciado Werner Aguilar está claro de la situación de la Gerencia de Desarrollo Municipal y se deben tomar algunas medidas de emergencia para hacerle frente al trabajo; esto se visualiza en el ámbito que se tiene una situación en la institución sobre la conducción administrativa en general lo cual agrava la situación, por ello es necesario tomar una medida emergente para disminuir los problemas que puedan surgir, debido a los problemas de salud del Ingeniero Gabriel Soriano. Se ha pensado que una medida de emergencia para salir del problema inmediato sería encargarle al Licenciado Werner Aguilar la Gerencia de Desarrollo Municipal y consultarle quién de los coordinadores temáticos, podría asumir el CFM, aclarando que es una medida de emergencia. Intervino el Licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó, respecto a su función como Director del CFM que existen algunos procesos que

se deben valorar, por ejemplo en éste momento siendo Director en Funciones del CFM, es quien firma los informes de los coordinadores temáticos para enviarlos a la UEP y que se les pueda pagar; en caso de retirarle ese cargo, tendrían que colocar a otra persona y se debe hacer otro procedimiento con la UEP para que pueda firmar los informes; sería difícil colocar a uno de los coordinadores temáticos como Director, ya que no podrían tener los dos puestos. En una reunión se acordó proponer a la Licenciada Rosa Elena de Villeda como Gerente de Desarrollo Municipal en Funciones; por una parte se tiene la firma de los informes de los coordinadores temáticos y siguiendo el funcionamiento del CFM se tendría que ver cómo suplir esa situación; por su parte se siente agradecido por ver en él la posibilidad de estar en la Gerencia de Desarrollo Municipal, sin embargo desea que se retome lo que ha expresado para que se analice, en el sentido de cómo se podría hacer en caso de retirarse del Centro de Formación. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y consultó si es posible mantener la autorización para el pago de los coordinadores temáticos, siendo que tan solo sería mientras la salud del Ingeniero Gabriel Soriano se reestablece, a lo que el Licenciado Werner Aguilar respondió que posiblemente el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica pueda responder si es posible tener los dos cargos, a lo que la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli respondió que no tendría los dos cargos, sino únicamente la función de firmar los informes, cargo y funciones son diferentes; el acuerdo debería ser específico en el sentido que sería interinamente y que conllevara la función de firmar los informes de los coordinadores temáticos y la persona que le sustituya interinamente tendrá el cargo pero no podrá firmar los informes, se debe dejar claro para que no exista confusión. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que ésa es la única limitante que él observa, ya que gestionar ese cambio se tardaría meses. Intervino el Licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó tendría que estar pendiente tanto de la Gerencia de Desarrollo Municipal como del Centro de Formación Municipal. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que es entendible que se le recargará el trabajo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el Centro de Formación es parte de la Gerencia de Desarrollo Municipal y les preocupa propiamente la parte gerencial y posiblemente se pueda delegar mientras se define a una persona para administrar el CFM, a lo que el Licenciado Werner Aguilar respondió que le preocupa porque la Gerencia por sí sola implica muchas responsabilidades y funciones y por otra parte el CFM también implica cierto grado de responsabilidad en función de todo lo que se está ejecutando, el atender a ambas al mismo tiempo sería muy complejo; por ejemplo la coordinación con la Corte de Cuentas de la República en el tema de los diplomados implica tiempo, además se está apoyando a la Gerencia, a la Comisión y otras actividades como el Comité Interinstitucional; lo que no desea es que al colocársele en la Gerencia de Desarrollo Municipal, los procesos del CFM se detengan, se debe ver esa situación para solventar ambas instancias. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si puede recomendar a una persona para el CFM para decirle todo lo que ha mencionado. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que no se tienen muchas opciones para escoger, la minuta de cómo resolverlo corresponde a la administración, la decisión es pesada pero se debe discutir e informar al Consejo Directivo sobre cómo se ha resuelto; de momento se pensó que con el equipo de trabajo de la Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico se puede reforzar, pero cree que el detalle de cómo resolver esos problemas le corresponden a la administración y se debe asumir, pero desea ser respetuoso ya que al final la decisión es del Licenciado Aguilar. Intervino el Licenciado Werner Aguilar y manifestó que de no tener en estos momentos la carga del CFM hubiera asumido directamente la Gerencia de Desarrollo Municipal sin ningún inconveniente a pesar de saber que es bastante grande porque ya ha trabajado con el Ingeniero Gabriel Soriano; pero en el CFM actualmente se tiene muchas actividades y algunas requieren respuesta, sobre todo en el tema con el INSAFORP. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó al Licenciado Aguilar si no desea dejar el Centro de Formación, a lo que el Licenciado Werner Aguilar respondió que lo que no desea es que se detenga. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que ése es el tema, ya que si el Licenciado Aguilar considera que él es más necesario en el CFM puede decirlo con tranquilidad, si considera que es más vital que se encargue del Centro de Formación porque va a garantizar esa parte, que también es importante, el Consejo Directivo lo va a respetar, en ningún momento se va a creer que se debe a que no quiere asumir, puede decirlo con toda libertad ya que por esa razón se le ha llamado; será responsabilidad del Gerente General Interino y del Consejo Directivo resolver la otra parte. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que de asumir la Gerencia de Desarrollo Municipal, desea recordar que el Centro de Formación es parte de esa gerencia. Intervino el Licenciado Werner Aguilar y manifestó que está dispuesto a asumir la Gerencia de Desarrollo Municipal.

Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó al Licenciado Aguilar que desde la Gerencia General se le dará más apoyo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó al Licenciado Aguilar, si al momento de hacer la reestructuración de la Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico se le niveló el salario, a lo que el Licenciado Werner Aguilar respondió que no. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si aún tiene su salario anterior, a lo que el Licenciado Werner Aguilar respondió que sí. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si ha llegado a su techo salarial, a lo que el Licenciado Werner Aguilar respondió que no. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que por tal razón consultó lo anterior, ya que se desea resolver esa parte. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó cuál es su salario, a lo que el Licenciado Werner Aguilar respondió que es de ochocientos dólares y cree que el techo salarial es de mil dólares. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que se consulte al Departamento de Presupuesto de qué partida se puede tomar, ya que asume la Gerencia de Desarrollo Municipal, se debe consultar cómo se resuelve esa parte financiera, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que hará las consultas del caso. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que se debe tener cuidado con la denominación “interino” ya que sería asumir esas funciones y recibir el salario, lo adecuado sería nombrarlo en funciones, a lo que la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli respondió que es correcto, tomando en cuenta lo que se mencionó respecto a que aún no se cuenta con una incapacidad permanente. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que por tal razón desea saber cuál es la redacción del acuerdo. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que se debe justificar que por la enfermedad del Ingeniero Gabriel Soriano, lo cual le motiva a ausentarse por días, se trasladan las funciones al Licenciado Aguilar mientras se reestablece su salud y por ello tendrá una nivelación salarial. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que desea reconocer públicamente el altruismo y la buena disposición del Licenciado Werner Aguilar, ya que no obstante su situación salarial siempre ha estado dispuesto a colaborar y lo agradece públicamente. A continuación el Licenciado Werner Aguilar procedió a retirarse de la sesión. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que sería importante incorporar en el acuerdo que su estado de salud no ha generado incapacidad, en caso de contar con una incapacidad se podría hablar del interinato. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que es un poco complicado porque se mezcla el aspecto humano, pero como institución se debe informar al Ingeniero Gabriel Soriano que se requiere un dictamen médico. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó desde hace cuánto tiempo el Ingeniero Soriano se encuentra enfermo, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que desde hace un par de meses había venido padeciendo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que como lo mencionó el Doctor Sáenz Varela se debe tomar en cuenta la parte humana, conversar con el Ingeniero Soriano para que esté tranquilo y se recupere ya que es posible que esté preocupado por temor a perder su trabajo, pero en estos momento se debe dedicar a controlar su salud y que solicite una incapacidad; se entiende que su salud es primero pero también se debe resolver la parte administrativa. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y consultó si la redacción del acuerdo puede prepararla posteriormente con el Licenciado Elenilson Nuila y enviarla a los Directores previo a certificarlo, a lo que la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli, respondió que en ese sentido se votaría de acuerdo al fondo de lo solicitado. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación nombrar al Licenciado Werner Aguilar como Gerente de Desarrollo Municipal en Funciones e instruir al Departamento de Recursos Humanos realizar nivelación salarial, propuesta que fue aprobada por unanimidad. **VI** - Luego de finalizado el informe de Gerencia General, el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela consultó al Gerente General Interino qué ha pasado con la auditoría de la prórroga de contratos donde se acordó que la Unidad de Asesoría Jurídica dedujera responsabilidades, así mismo desea saber qué medidas se han tomado en el caso del Licenciado Oscar Rodezno y los problemas denunciados por los empleados, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que posterior a la presentación de la nota del sindicato, se sostuvo una reunión con el Licenciado Oscar Rodezno, de igual forma se dio respuesta al sindicato en el sentido de que se van a tomar todas las medidas disciplinarias sancionatorias y administrativas que correspondan, en ese mismo sentido se sostuvo una reunión en la cual participó la Gerencia Administrativa, el Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, donde se han levantado dos actas de las reuniones sostenidas con los trabajadores y la discusión que se hizo del conocimiento no solo del Licenciado

Oscar Rodezno sino también del señor Andrés Vásquez, se les informó sobre las acusaciones y se les hizo saber que el problema se debía a ese tipo de bromas, señalamientos y maltratos que se estaban dando, se les impondrá una sanción administrativa, pero desconoce si el Gerente Administrativo ya la ha impuesto. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si el Gerente Administrativo es quien impondrá la sanción, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que sí ya que es el Jefe inmediato, se impondrán las sanciones a las dos personas con copia a su expediente; al consultar al Gerente Administrativo por qué aún no habían sido impuestas las sanciones le respondió que estaba esperando las actas que elaboraría el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, pero es posible que en estos momentos ya se cuente con las mismas. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que esa situación se dio hace mucho tiempo, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que con la Gerencia Administrativa todo es cuesta arriba. **VII** - Sobre la otra consulta del Doctor Sáenz Varela, en relación a los informes de auditoría, solicitó al Licenciado Elenilson Nuila ampliar al respecto. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que los informes de auditoría hacen señalamientos puntuales y está preparando un informe para hacerlo del conocimiento del Consejo Directivo y dar un dictamen; ya que si bien es cierto el auditor interno expresa que se tomaron acciones para que la situación no llegara a más, las acciones que se tomaron ocasionaron problemas; a partir de los informes de auditoría interna se ha dado cuenta que no hay una verdadera cohesión del equipo de trabajo a la gerencia y las jefaturas, lo cual se pone de manifiesto en esos informes, uno de los aspectos que debe considerar el Consejo Directivo es reforzar el tema de las adquisiciones porque es donde más debilidad se ha demostrado, propuesta con la cual el Licenciado Orlando Elías manifestó estar de acuerdo. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que desea presentar un informe ya que se cuenta con mucha información y es necesario ser precisos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el punto varios que ella solicitó tiene relación a éste tema, ya que se tenía pendiente el problema con el Licenciado Miguel Ruano a quien se le solicitó en la Comisión de Desarrollo Municipal que presentara un informe sobre los avances del RNCAM y no lo presentó, se mencionó que se iba a sancionar. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que el Licenciado Miguel Ruano, dijo que el informe no lo presentaría a la Comisión de Desarrollo Municipal porque el Licenciado Orlando Elías Castillo le había dicho que lo presentara al Consejo Directivo, pero al consultarle al Licenciado Elías Castillo si él había dado esa instrucción dijo que no era cierto, por tanto si el Gerente General dice que no es cierto el otro miente. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el Licenciado Miguel Ruano no presentó un informe que se le solicitó en la Comisión de Desarrollo Municipal, manifestando que el Gerente General Interino le había expresado que no lo presentara y al cuestionar al Gerente General Interino dijo que no le había dado instrucción para que no lo hiciera. En la Comisión de Desarrollo Municipal se tomó un acuerdo para que el Licenciado Miguel Ruano presentara un informe a la comisión, pero el Licenciado Ruano giró un memo diciendo que no lo iba a presentar, que lo presentaría directamente al Consejo Directivo, al preguntarle el por qué dijo que se debía a que el Gerente General Interino así lo había ordenado, pero al cuestionar al Gerente General Interino dijo que eso era mentira y lo que desea es que se imponga la sanción correspondiente porque no siguió un acuerdo e instrucción de la Comisión de Desarrollo Municipal e involucró al Gerente General Interino. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que al consultarle al Licenciado Elías Castillo si él había dado esas instrucciones le respondió que no y consultó si mantiene esa respuesta, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que sí. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se debe aplicar la respectiva sanción y consultó si debe quedar como acuerdo o de qué forma se plantearía. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que para él está clara la explicación que dio el Licenciado Elenilson Nuila en relación a lo anterior, pero en éste caso del Licenciado Miguel Ruano no tiene clara cuál es la situación, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que ésa fue su consulta, si se toma el acuerdo para emitir la sanción. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que este caso es similar al caso del Ingeniero Rodolfo Núñez y la Ingeniera Karla López, que se comunicaron directamente con la compañía aseguradora y se saltaron pasos gerenciales, éste caso es similar porque una comisión tomo un acuerdo y se dijo algo que no era cierto, ya que si fuera cierto se tendría una explicación, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que involucró al Gerente General. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que en primer lugar lo relacionado a los informes de auditoría se presentaría en la próxima sesión. En el caso del Licenciado Miguel Ruano, la situación es que no presentó un informe que se le solicitó en la Comisión de Desarrollo Municipal porque sería

presentado al Consejo Directivo, entiende que lo que se plantea es que se ha violentado una decisión de la comisión, ante ello la Licenciada Verónica de Lucha, plantea que se imponga una sanción, se debe definir qué es lo que se someterá a votación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que se sancione al Licenciado Miguel Ruano por haber incumplido un acuerdo de la comisión y haber involucrado en una mentira al Gerente General Interino. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que en primer lugar se demostró que el Licenciado Miguel Ruano incumplió y además mintió para cubrir su incumplimiento y sobre eso se acuerda que se proceda a la sanción correspondiente, como lo establece el Reglamento Interno del ISDEM, porque el Consejo Directivo no sanciona. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que existen memorandos donde se notifica el acuerdo de la Comisión de Desarrollo Municipal y donde el Licenciado Miguel Ruano explica por qué no lo presentó a la comisión. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó que precisamente deseaba consultar si existen documentos donde el Licenciado Miguel Ruano explica por qué no lo presentó a la comisión. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que se le consultó al Licenciado Orlando Elías si él había ordenado que no se presentara a la comisión, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que no lo hizo. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y consultó si lo expresó frente al Licenciado Miguel Ruano, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que no porque no se encontraba presente el Licenciado Ruano. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó que se debería escuchar a ambas partes. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que el Licenciado Miguel Ruano dijo en dos oportunidades que el Licenciado Orlando Elías le instruyó que no presentara el informe a la comisión. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que no desea justificar a nadie, pero por ejemplo hace un momento el Licenciado Orlando Elías, dijo que le había instruido a la Licenciada Leticia de Benítez el cambio de hora de la reunión con el Banco Mundial, pero al leer el correo electrónico no era así, sin embargo el Licenciado Elías así lo creyó; posiblemente el Licenciado Miguel Ruano creyó que se le dio esa instrucción. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la situación está clara, en primer lugar la Comisión de Desarrollo Municipal tomó el acuerdo para que el Licenciado Miguel Ruano presentara un informe de avances en la comisión, en segundo lugar el Licenciado Miguel Ruano no lo presentó a la comisión sino que solicitó presentarlo al Consejo Directivo; al llamarlo para que explicara por qué no se presentó a la comisión, explicó que no lo presentó a la comisión porque el Licenciado Elías Castillo le había dicho que lo presentara en el Consejo Directivo; existe una nota del Licenciado Miguel Ruano donde dice que lo va a presentar al Consejo Directivo, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha aclaró que la nota no dice que fue por instrucción del Licenciado Elías Castillo, dice que no lo va a presentar a la comisión sino al Consejo Directivo, es decir que no le tomó importancia al acuerdo de la comisión. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y consultó si se conoce por qué quería presentarlo al Consejo Directivo, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que no. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó que se le debería consultar al Licenciado Ruano, la sanción es válida pero se debe conocer el por qué. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se le consultó como comisión y la respuesta fue que no quería desgastarse haciéndolo dos veces. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si eso fue lo que dijo, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que sí, eso fue lo que dijo. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y consultó si se encuentra grabado, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que en la comisión sí. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó que eso no puede ser porque si se desea que lo explique en tres ocasiones, lo debe explicar tres veces porque es necesario, eso sucede y es parte de nuestro trabajo; considera que esa respuesta es una falta de respeto, se solicita a la comisión para que le dé el visto bueno y se presente al Consejo Directivo, no se trata de algo antojadizo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que siendo así, en todo caso lo que procede es la sanción, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que posiblemente ella sea demasiado disciplinada, pero si alguien le solicita algo en más de una ocasión y esa persona tiene el mandato de darle ordenes lo va a hacer cuantas veces se lo soliciten, siempre y cuando no esté contra su dignidad. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó cómo se procedería, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que se haría tal como se hizo en el caso del Ingeniero Rodolfo Núñez y la Ingeniera Karla López, se debe instruir al Gerente General para que inicie el proceso sancionatorio y especificar cuáles son las causas. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y propuso que se inicie el proceso sancionatorio por haber incumplido una orden de la

comisión y haber involucrado a otro empleado de la institución en su incumplimiento cuando no era verdad. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que con el problema de conducción administrativa se están dando situaciones y es lógico que suceda, pero también hay otros elementos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias solicitó a la Secretaria de Actas lectura Licenciada Leticia de Benítez diera a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli y solicitó especificar el número de acuerdo de la comisión y la fecha. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso incluir que se “inicie y concluya” el proceso sancionatorio. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación dar por recibido el informe de Gerencia General, la propuesta de acuerdo leída en relación a la sanción; y nombrar al Licenciado Werner Aguilar Gerente de Desarrollo Municipal en Funciones y realizarle la nivelación salarial. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo. **DOS** - Instruir al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo inicie y concluya el proceso sancionatorio correspondiente para el Gerente del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, por haber incumplido el acuerdo número Tres, del acta número Once, de la Comisión de Desarrollo Municipal, celebrada el día diez de abril de dos mil quince, por medio del cual se le solicito presentar en la próxima Comisión de Desarrollo Municipal un informe de los avances de las inscripciones en el RNCAM a la fecha; y haber involucrado al Gerente General Interino para justificar su incumplimiento. **TRES - a)** En vista a lo informado por el Gerente General Interino acerca de las reiteradas ausencias de parte del Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, ausencias que obedecen a la atención de asuntos relacionados a quebrantos en la salud de éste, los cuales hasta el momento no han generado incapacidad, se nombra Gerente de Desarrollo Municipal en Funciones al Licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada; **b)** En vista de la responsabilidad que asumirá el licenciado Aguilar Quezada como Gerente de Desarrollo Municipal en Funciones, se instruye al Departamento de Recursos Humanos, realice una nivelación al cien por ciento de su techo salarial en la plaza que éste ostenta. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **6 - PRESENTACIÓN DE INFORME JURÍDICO SOBRE OFICIO ENVIADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN:** Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que siguiendo instrucciones del Consejo Directivo realizó una visita al municipio de San Francisco Gotera para entrevistarse con el señor juez, quien le informó que él había accedido a resolver de esa manera porque la parte actora así lo había pedido, sin embargo está consciente que los argumentos que se van a dar son valederos, por lo que solicito que se enviara la respuesta, la misma se enviará mañana a primera hora. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que anteriormente hubo un caso similar con el municipio de Pasaquina y consultó como finalizó, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez respondió que el caso era diferente, sin embargo de igual forma se dio respuesta informando que no era posible descontar del FODES y se justificó el motivo, entiende que al final el proveedor llegó a un acuerdo con la municipalidad. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **7 - PRESENTACIÓN DE INFORME JURÍDICO SOBRE DELEGACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA DAR RESPUESTA A CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL INGENIERO CARLOS GERARDO VÁSQUEZ GALLARDO, EN RELACIÓN A LA DEMANDA DE AMPARO, REFERENCIA 149-2015:** Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que éste punto corresponde a un escrito presentado por el Ingeniero Carlos Vásquez, donde se ponía a la orden para dar cumplimiento a la medida cautelar de un Amparo de la Sala de lo Constitucional, a continuación procedió a dar lectura a la respuesta remitida al Ingeniero Vásquez Gallardo, la cual se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma. Debido a que el Ingeniero Carlos Vásquez, no dio una dirección física se comunicó vía telefónica con él y le solicitó que fuera enviado vía correo electrónico, se ha documentado la indicación que él le dio y cuenta con un correo electrónico mediante el cual acusa de recibido la nota de respuesta de ISDEM a su escrito de fecha 29 de abril, consignando el año 2014, siendo lo correcto 2015. Por tanto para no caer en errores de no dar respuesta, se ha cumplido con esa instrucción del Consejo Directivo. Intervino el

señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **8 - PRESENTACIÓN DE INFORME E INICIO DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM):** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien manifestó que se le instruyó iniciar nuevamente los procesos de contratación de las plazas pendientes de contratar, que son 13 en total, a continuación presentó el detalle de las mismas: 1. Gerente General, 2. Gerente Financiero, 3. Jefatura de la Unidad de Comunicaciones, 4. Jefatura de la Unidad de Gestión de Cooperación, 5. Jefatura de la Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico, 6. Asesor municipal para la región occidente, 7. Asesor municipal para la región paracentral, 8. Asesor municipal para la región oriente, 9. Asesor municipal para la región oriente, 10. Asesor municipal para la región oriente; aclarando que de estas últimas tres plazas dos son asesores legales, ya que uno de ellos se ha establecido dentro del Convenio con FUNDEMUCA cuyo perfil es asesor legal, 11. Asistente del RNCAM, aclarando que ésta es una propuesta ya que la Gerencia del RNCAM es la única que no cuenta con asistente y se tiene la plaza vacante de la compañera Cecilia Domínguez, quien era técnico de la Sub Gerencia Administrativa, se consultó al Sub Gerente Administrativo si requería dicha plaza, pero viendo la necesidad de la institución se propone que con esta plaza se cubra la asistente del RNCAM, 12. Asistente en soporte técnico para el Departamento de Informática, ésta plaza es la que dejó el compañero que ha sido nombrado como Jefe del Archivo Institucional y tiene un salario de \$400.00, por tanto se sugiere un asistente para soporte técnico en el Departamento de Informática y 13. Auxiliar de mantenimiento para el Departamento de Servicios Generales, ésta plaza es de motorista, sin embargo se ha expresado que por el momento no se requiere de un motorista pero sí se requiere de un auxiliar de mantenimiento. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó en qué especialidades se requieren los asesores municipales, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que en la zona de oriente se requieren dos en ciencias jurídicas y el otro al igual que los asesores para las zonas de occidente y paracentral pueden ser en ingeniería industrial o licenciatura en ciencias económica, así mismo se solicita experiencia en finanzas municipales y en desarrollo local. Dentro del detalle de las plazas se han especificado los salarios y nombres de las personas que actualmente están nombradas de forma interina que son la Gerencia Financiera por la Licenciada Marlene Orellana; la Gerencia General por el Licenciado Orlando Elías; la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones por la Licenciada Katya Paredes y la Jefatura de la Unidad de Gestión de Cooperación por la Arquitecta Emma Pacheco; se ha detallado el salario techo y un salario propuesto, sin embargo corresponde al Consejo Directivo, la Gerencia General y la Gerencia Financiera. Los salarios propuestos para las jefaturas son de \$1,440.00 y \$1,320.00. En el caso de los asesores municipales se sugiere un salario de \$965.00 para el de la región occidental debido a que es la región que tiene los mayores salarios y \$800.00 para las demás regiones, tomando en cuenta los salarios de los asesores para esas regiones; para la asistente del RNCAM propone \$500.00, para el asistente de soporte técnico y el auxiliar de mantenimiento se ha dejado \$400.00 por ser plazas con salarios bajos. A continuación presentó el mecanismo para el proceso de selección y contratación, el cual se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma, en dicho documento se proponen las fechas, sin embargo están sujetas al tiempo de los Directores y Directoras; ya se tienen elaborados los perfiles y de ser aprobados éste día se realizaría la convocatoria interna a partir de mañana para todas las plazas, luego se procedería a la recepción de currículums para realizar un primer filtro dejando de tres a cinco candidatos para ser presentados a la Comisión del Consejo Directivo y posteriormente se realizarían las pruebas psicológicas, de realizarse todas las entrevistas serían un aproximado de treinta y nueve personas, en caso de proponer a tres por cada plaza, sin embargo en algunas ocasiones pueden llegar a ser cinco personas por plaza, en éste caso tendría que solicitar las pruebas psicológicas a todas las personas, lo cual tiene un costo aproximado de veintidós dólares por cada una, hace un par de meses se le ofreció un paquete de veinticinco pruebas a un costo de doscientos cincuenta dólares y espera que esa oferta aún se mantenga, de no ser así se podría solventar realizando únicamente pruebas de conocimiento para los asesores de las regiones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que debe calificar de la misma forma a todos, tanto psicológicas como de conocimiento por la ventaja de la competitividad, es posible que una persona tenga

el conocimiento pero no se encuentre estable emocionalmente o viceversa y se estarían atropellando procesos. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que el paso siguiente es la entrevista por la Comisión del Consejo Directivo, debido a que serían un mínimo de treinta y nueve entrevistas para todas las plazas, se propone entrevistar a diez personas por día entre los días viernes veintinueve de mayo al cinco de junio, posteriormente se realizaría la tabulación de los resultados en el Departamento de Recursos Humanos para la presentación de la terna de candidatos con mayor puntuación al Consejo Directivo; aclarando que las plazas que le corresponde nombrar al Consejo Directivo son las de Gerencia General y Gerencia Financiera; en el caso de las otras plazas le corresponde al Gerente General informando al Consejo Directivo, aunque sean ustedes mismos los que realicen las entrevistas; para las contrataciones se sugiere que sean a partir del quince o veintidós de junio, dependiendo de la disponibilidad de las personas. Se presenta un segundo cuadro similar al anterior para los procesos que se realicen de forma externa, el cual se ha elaborado con la idea de poder finalizar todo el proceso al mismo tiempo. A continuación informó que debido a la cantidad de plazas se hacen las siguientes sugerencias: **1.** Autorizar que el proceso de selección para las 3 plazas vacantes de asesores municipales y legal de la oficina de la Región Oriental, lo realice una comisión interna del ISDEM, conformada por: la Licenciada Rosa Elena de Villeda, Coordinadora de la Oficina de la Región Oriental, un delegado de la Gerencia de Desarrollo Municipal, un delegado de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Licenciada Leidy Suazo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quienes se trasladarán a realizar el proceso a la Oficina de la Región Oriental y posteriormente informe al Consejo Directivo sobre el proceso. **2.** Permitir que la jefatura inmediata de la plaza a contratar participe en el proceso de selección y contratación del personal y evalúe con la Comisión de Evaluación y Contratación del personal institucional, en el momento de la entrevista; lo anterior obedece a que ha recibido cuestionamientos sobre la participación de los jefes en el proceso de selección. **3.** Se podría delimitar en qué plazas participaría la Comisión de Evaluación y Contratación del personal institucional y las demás que las realice una comisión interna, porque mínimo serían 39 entrevistas y se tendrían en 4 etapas, con un mínimo de 10 personas por día, para ello se ha propuesto dos semanas reuniéndose los días viernes y otro día de la semana incluyendo sábado en caso de que la Comisión del Consejo Directivo realice todo el proceso, de lo contrario se pueden delimitar en que plazas participarían, por ejemplo para las plazas de asesores municipales de la región oriental, asistente de soporte técnico y auxiliar de mantenimiento podría manejarse internamente con la jefatura inmediata y una comisión interna; las plazas más delicadas son la Gerencia General y Gerencia Financiera, sin embargo lo anterior es decisión del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó, respecto a las plazas 11, 12 y 13 que en su caso no seguiría recargando a la institución con personal administrativo, considera que se debe detener esa parte y enfocarse en las plazas de los asesores municipales, especialmente si no se obtienen fondos para los asesores que están contratados por el PFGL, le daría prioridad a realizar el concurso interno para las plazas de la 3 a la 10, ya que para la Gerencia General y Gerencia Financiera posiblemente no se pueda realizar un concurso interno. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó estar de acuerdo con lo planteado por la Licenciada Verónica de Lucha, respecto a que las plazas 11, 12 y 13 no se contraten, si se requiere un asistente se debe buscar personal de otra unidad; en el caso de las plazas 1 y 2, correspondiente a la Gerencia General y Gerencia Financiera, consultó si es un requisito realizar el proceso interno antes de realizar el externo, la Licenciada Leidy Suazo sabrá mejor esa parte; en el caso de las plazas 3 a la 10, definitivamente es bueno dar oportunidad a los empleados de la institución que quieran y tengan la capacidad; consultó si en el caso de las plazas 1 y 2 se debe hacer internamente, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que esos procesos ya se han realizado interna y externamente. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se tenía un problema con el proceso externo por ejemplo en la plaza de Gerencia General los requisitos estaban precalificados y se solicitaba Maestría en Desarrollo Local, por tanto de todos los currículums que se presentaron ninguno llenaba los requisitos, se tiene la justificación de que ningún currículum cumplió con el perfil y consultó si ésa es una justificación para poder realizar el concurso externo, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que en el caso de la plaza de Gerencia General se puede decidir cómo realizar el proceso y puede ser diferente, es la única que permite realizar un proceso diferente al ya establecido para las demás plazas por el nivel de confianza que requiere. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si es igual para la plaza de la Gerencia Financiera, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que esa plaza también corresponde al Consejo Directivo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que para ésa plaza se logró

llegar a un consenso pero la persona propuesta no acepto el cargo debido a que no estaba de acuerdo con el salario, definitivamente se debe hacer un nuevo proceso, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que se puede justificar para ambas plazas ya que se realizó interna y externamente. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si alguna de las plazas de la 3 a la 10 está vacante porque el empleado se acogió al Decreto por retiro voluntario, ya que el espíritu de esa ley es darle aire a las instituciones para no cargar con esas plazas y entendía que se cerraban a nivel general, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila, respondió que la única restricción que ha encontrado en ese tema es que esas personas no pueden volver a ninguna institución del Estado, pero limitación en cuanto a contratar plazas no ha encontrado. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que el Decreto no congelaba plazas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó, como sugerencia si al conformar la comisión de presupuesto existe alguna posibilidad de revisar los salarios de los asesores, ya que se tiene esa deuda, al igual que con las jefaturas, para que el presupuesto 2016 esté encaminado de esa manera, por ejemplo que todos los asesores tengan un salario de mil doscientos dólares, los jefes un salario de mil seiscientos cincuenta y todos los gerentes también tengan el mismo salario, a lo que la Licenciada Leidy Suazo, respondió que sería excelente cambiarlo pero se debe definir de dónde se va a obtener el dinero para el presupuesto del siguiente año; en este momento con la nivelación salarial que se hizo se trató de ordenar esa parte. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó, con todo respeto esa nivelación salarial es una burla, ya que aumentar diez o doce dólares a una persona es una burla, por eso sugirió que al momento de formular el presupuesto se plantee de esa manera para que sea con equidad e igualdad para todos los asesores municipales, jefaturas, asistentes, etc., eso se ha dado porque no ha sido un presupuesto participativo, pero cree que querer es poder y si se plantea desde el marco de la autonomía se puede ordenar esa parte salarial, existen asesores que ganan quinientos dólares, a lo que la Licenciada Leidy Suazo aclaró que no, ya que a todos los asesores se les niveló a ochocientos dólares, sin embargo aún existe una brecha. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que desea insistir en los asesores municipales porque en menos de cuatro meses se han retirado cinco; de igual forma se tiene personal preparado y capacitado que se lleva sus conocimientos a otra institución, cuando ha sido el ISDEM el que ha invertido en esa preparación y capacitación. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y sugirió que se elabore una propuesta para buscar una nivelación salarial. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si el acuerdo sería iniciar el concurso interno, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que sería dar por recibido el informe ya que se ha presentado el mecanismo a seguir y las fechas propuestas esperando finalizar en un mes, mañana se realizaría la convocatoria interna, a excepción de las últimas tres plazas y las plazas 1 y 2 que se realizaría por concurso externo, a lo que el señor Presidente Enris Arias respondió que no solo sería dar por recibido el informe sino autorizar el inicio del proceso de selección. Intervino la Licenciada Verónica de Lucha y consultó a la Licenciada Suazo si cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que sí y consultó si se tomarían en cuenta las sugerencias planteadas o se realizarían las 39 entrevistas, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha sugirió que se envíen a pruebas psicológicas solo a la terna. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y consultó si se nombraría una comisión interna para las plazas de la oficina regional de oriente, a lo que la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli respondió que sería mejor una comisión interna para que se trasladen a las regiones. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que él podría encargarse de lo que corresponda a la región oriental. Intervino la Licenciada Verónica de Lucha y propuso que se realice el mismo proceso para todas las plazas, solicitando que se busque un lugar para realizar las pruebas psicológicas en oriente. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y consultó si también se nombraría una comisión interna para las plazas de las oficinas regionales de occidente y paracentral para que el Consejo Directivo se encargue de las jefaturas, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que ellos podrían ver las otras regiones, sugiriendo que se realicen previo a la sesión de Consejo Directivo o que se haga en lugar de la Comisión de Desarrollo Municipal, ya que se requieren conocimientos específicos de municipalismo. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si las pruebas se realizarán previamente y el Consejo Directivo únicamente realizaría las entrevistas, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que sí e informó que serían cinco plazas y las dos externas correspondientes a la Gerencia General y Gerencia Financiera. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si se contrataría la jefatura de la Unidad de Gestión de Cooperación, a lo que el Licenciado Roberto Moreno respondió que su opinión es que sí se necesita a una persona, precisamente pensado

en los temas que se discutieron por la mañana sobre convenios y cooperantes; otro aspecto es que se debe vincular es el trabajo de la Unidad de Gestión de Cooperación con el Viceministerio de Cooperación, pensado que es el ente rector de la cooperación en El Salvador y considerando que funcionalmente le es conveniente al Estado tener oficinas de cooperación en todas sus cartetas porque operativiza la gestión, la ejecución y seguimiento de proyectos y programas en torno a ese tema. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que en el caso de realizarse el concurso interno, si únicamente una persona aspira a la plaza prácticamente se pasa a promoción interna si esa persona encaja en el perfil y cumple con los requisitos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en caso de participar únicamente una persona no hay competencia y se tendría que realizar el concurso externo y esa persona puede volver a participar. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y consultó si las plazas 11, 12 y 13 no se contratarían, ya que de ser así podría hacer ajustes en el presupuesto de plazas para la propuesta que se ha solicitado, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que entiende que a pesar que esas plazas no se contraten se deben incluir en el presupuesto porque generan economías salariales, consultando si la pregunta es para eliminarlas del presupuesto, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que sí se eliminarían para apoyar otras plazas y por ejemplo establecer un solo monto para los asesores municipales o poder nivelarles, pero sólo puede hacer eso si dispone de las plazas que ya no se contratarían. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que aún hace falta tiempo para formular el presupuesto. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que seguiría la misma línea del planteamiento de la Licenciada Verónica de Lucha, ya que justamente sobre ese tema se ha hecho ver por parte de personeros del Ministerio de Hacienda que nuestras plante administrativa tiene mayor peso que la planta de campo y eso no debería ser así, a lo que el Licenciado David Figueroa agregó que esa observación también se ha planteado en la consultoría de reestructuración organizacional. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que éste es el momento para hacer uso de eso, por tanto es de la idea de suprimir esas plazas, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que no se debe suprimir porque pueden servir para hacer reacomodos para otras plazas. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se debe reforzar el tema de los asesores municipales, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que de esa forma puede reforzar las otras plazas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que en su opinión los asesores municipales deberían tener un salario entre mil doscientos a mil quinientos dólares, es personal con mucha capacidad, se ha dotado de conocimiento y se está viendo la situación de la fuga de personal. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que las plazas administrativas ya no se deben contratar, si existe alguna necesidad en la institución se cuenta con empleados de otras áreas con quienes se puede ver la posibilidad de trasladarlos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó cuántos empleados tiene el instituto, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que son ciento cuarenta y tres. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó cuántos son asesores municipales, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que son aproximadamente treinta y cinco. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que también se debe tomar en cuenta que no sólo se tiene presencia en campo con los asesores municipales, porque se brindan servicios para los municipios a través del RNCAM, por tanto la plante de esa gerencia también es parte de nuestros servicios para los municipios, al igual que créditos municipales, el Centro de Formación y otros, a pesar de ello lo que es eminentemente administrativo sí tiene mayor peso. Se debe esperar el replanteamiento del ISDEM a través de la Secretaría Técnica de la Presidencia, por ello sugiere que esas plazas se mantengan. Intervino Licenciada Leidy Suazo y manifestó que se ha sostenido la primera reunión para iniciar con la formulación del presupuesto y consultó si esas plazas se incluirían, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que sí. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si el concurso externo se hace por medio de periódico, a lo que la Licenciada Leidy Suazo respondió que desea consultar sobre la convocatoria externa, ya que las dos plazas se publicaron en el periódico y cuenta con muchos currículums, como se ha mencionado no cumplen con el perfil, por lo que podría publicarlo nuevamente en la página web de la institución y se puede enviar vía correo electrónico a todos; tiene una base de acuerdo a las dos convocatorias que se hicieron. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que él revisó todos los currículums y a su juicio únicamente uno podría aspirar a la Gerencia General, todos los demás provenían de la empresa privada pero no calificaban para gerente general. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y manifestó que esa situación se puede presentar nuevamente ya que al realizar la convocatoria externa la mayoría de perfiles provienen de la empresa privada.

Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que a pesar que se tenga una base, si no funcionó se debe volver a empezar y no mezclar los que ya se tienen y que fueron evaluados pero no cumplieron con el perfil. Intervino la Licenciada Leidy Suazo y manifestó que realizará la publicación en la página web y enviará correos electrónicos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y sugirió que se envíen a todo el personal para que los circulen y al Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó cual es la propuesta de acuerdo, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez respondió que de acuerdo a la proforma enviada, sería dar por recibido el informe de avances presentado, ya que en la sesión anterior se acordó crear la comisión de evaluación y contratación de personal institucional, integrada por todos los Directores y Directoras del Consejo Directivo. Consultó si ahora el acuerdo sería en el sentido de aprobar las propuestas presentadas por la Licenciada Suazo, dar por recibido el informe o que continúe con el mecanismo propuesto. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso que se dé por recibido el informe presentado por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Suazo, se abre concurso interno para las plazas: Jefatura de la Unidad de Comunicaciones, Jefatura de la Unidad de Gestión de Cooperación, Jefatura de la Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico, un asesor municipal para la región occidental, un asesor municipal para la región paracentral y tres asesores municipales para la región oriental; se abre concurso externo para las plazas de Gerente General y Gerente Financiero. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y consultó si sería necesario incluir que se conformará una comisión interna para la región oriental, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que eso se discutiría dentro de la comisión. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo, en el sentido de lo expresado por la Licenciada Verónica de Lucha. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Leidy Suazo, abrir a concurso interno las plazas antes mencionadas y abrir a concurso externo las plazas de Gerente General y Gerente Financiero, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y consultó si no habría problema con la comisión interna para la región oriental y consultó si es necesario recalcarlo, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez respondió que han mencionado que no sería un acuerdo, sino que en el caso de la zona oriental se haría internamente, participando el señor Presidente Enris Arias y no todos los Directores, pero no quedaría como parte del acuerdo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Dar por recibido el informe de avance presentado por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, sobre el proceso de evaluación y contratación de plazas institucionales; **b)** Instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, abra a Concurso Interno las plazas de: Jefatura de la Unidad de Comunicaciones, Jefatura de la Unidad de Gestión de Cooperación, Jefatura de la Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico, un asesor municipal para la región occidental, un asesor municipal para la región paracentral y tres asesores municipales para la región oriental; abra a Concurso Externo las plazas de Gerencia General y Gerencia Financiera. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **9 - PUNTOS VARIOS: LITERA A) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL EMPLEADO JOSÉ OSMIN GIRÓN TICAS:** Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y procedió a dar lectura al a correspondencia enviada por el empleado José Osmín Girón Ticas, la cual se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma, en ella el señor Girón Ticas explica lo sucedido respecto a la falla presentada en el vehículo Ford Ranger N 5883. Luego de leída la nota, intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se había mencionado que lo que procedía de acuerdo a la normativa de trabajo era demandarlo para reclamarle el monto, si al final puede pagar o no es otro punto, como Consejo Directivo se tenía que tomar alguna medida o acción a partir del resultado de la Comisión de Deducción de Responsabilidades. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se imagina que esa argumentación también se hizo en la Comisión de Deducción de Responsabilidades, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que el Gerente General Interino le consultó cuál era lo procedente sobre esa nota, en realidad son argumentaciones que se debieron haber dado en la Comisión de Deducción de Responsabilidades, por tanto cómo podría alegar derecho de defensa si al momento que se le brindo no lo expresó, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que la defensa sería vía judicial. Intervino el Licenciado Elenilson Nuila y manifestó que efectivamente tendría que ser vía judicial, pero como se plantó al momento de tomar el acuerdo en relación a éste vehículo, lo procedente es ordenar la

reparación y una vez se cuente con el monto de la reparación se hace la reclamación vía judicial al trabajador. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si éste caso corresponde al vehículo dañado por colocarle combustible equivocado, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que sí. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que los desperfectos que el vehículo presentó y que no contaba con las herramientas adecuadas es irrelevante si desde el inicio se aplicó un combustible que no correspondía, eso se llama negligencia operacional y él debe saber cómo mínimo sus funciones de acuerdo al Manual Operativo, lo primero que se debe sustentar al momento de sancionar es que el empleado no cumplió con el deber de cuidado que desde su puesto como motorista debe conocer, ése descuido de no saber qué tipo de combustible cargar es falta y negligencia del trabajador y lo va a llevar a pagar los gastos y es lo que se debe demostrar, no se está hablando de las fallas que el vehículo presentó después porque cometió una negligencia y sobre esa negligencia hay un desperfecto mecánico irreversible y la Comisión de Deducción de Responsabilidades ya lo dijo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó si a la fecha el vehículo ha sido reparado, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que entiende que está en reparación; al respecto desea informar que al momento de conocer éste caso se solicitó a todos los involucrados presentar un informe escrito, incluso al motorista. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó cuánto tiempo lleva el vehículo en el taller, a lo que el Licenciado Orlando Elías respondió que lo desconoce, pero puede hacer las consultas al Ingeniero Rodolfo Núñez. Respecto a la nota presentada desea aclarar que la Comisión de Deducción de Responsabilidades entrevistó a todos, a lo que la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli agregó que la instancia ya fue agotada, se le debe agradecer por la información pero ésta no es la instancia que tuvo que haber agotado, ni en el tiempo, es improcedente. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y consultó si únicamente se daría por recibida la correspondencia, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha respondió que se debe generar una respuesta. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y propuso que se dé por recibida, que el Consejo Directivo entiende el espíritu de la nota pero no fue en ésta instancia donde debió presentarla. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que entiende que el Consejo Directivo ya tomó una decisión, respecto a iniciar el proceso judicial de cobro. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que a raíz de que se le notificó esa decisión ha presentado la nota. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que la respuesta debe ser que el caso va a pasar a instancia judicial y será allí donde presente sus argumentos. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y consultó si se delegaría al Gerente General Interino dar respuesta en esos términos, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que sí. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en tal sentido el acuerdo sería instruir al Licenciado Orlando Elías dar respuesta al empleado José Osmin Girón Ticas, a lo que la Licenciada Verónica de Lucha agregó que se auxilie del Licenciado Elenilson Nuila. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de acuerdo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Interino Licenciado Orlando Elías Castillo, para que en coordinación con el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado, den respuesta a la correspondencia enviada por el señor José Osmin Girón Ticas, en relación al vehículo Ford Ranger placas N5883. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **10 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día jueves 14 de mayo de 2015, en el Salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y veinte minutos, durante el desarrollo del punto cuatro de la agenda. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y cincuenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.